



RESOLUCION Nº 033
(24 de septiembre de 2020)

Por medio de la cual se oficializa la COMISION ACADEMICA de la Federación Colombiana de Gimnasia.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la Ley, y,

CONSIDERANDO:

- a) Que el Comité Ejecutivo decidió nombrar una Comisión Académica para orientar y acompañar procesos académicos de la Federación Colombiana de Gimnasia, proyectados hacia el desarrollo técnico desde lo teórico, lo social y práctico en las diferentes modalidades.
- b) Que, de acuerdo con los estatutos de la FEDECOLGIM, es función del Comité Ejecutivo nombrar a los miembros que integrarán las comisiones para un periodo estatutario y administrativo de 4 años contados a partir del 1 de diciembre de 2018.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Oficializar el nombramiento de la Comisión Académica, integrada por:

- PhD. Carlos Alberto Gómez Tarazona
- Ps. Denis Jesús Beltrán Castellanos
- Lic. Diego Alonso Londoño Perez
- Mg. Julián Mauricio Soto Morcote

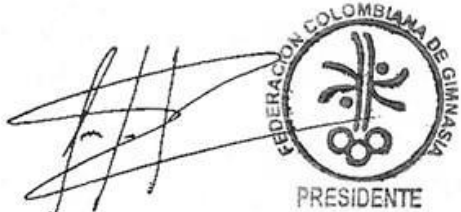
ARTICULO SEGUNDO.- Las funciones de la Comisión Académica son:

- Asesorar en aspectos técnico-teóricos en los que la Federación necesite apoyo.
- Asesorar y producir contenidos académicos que aporten al desarrollo de los procesos deportivos de la Federación.
- Producir contenidos científicos que contribuyan a nuevos conocimientos en la gimnasia.
- Desarrollar procesos de investigación de carácter descriptivo, de caracterización y longitudinales.
- Buscar y promover convenios y/o sociedades con universidades y editoriales que permitan validar los procesos de investigación.
- Apoyar a las comisiones técnicas nacionales de todas las modalidades en la creación de material académico para el desarrollo de estas.



ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



**JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA
PRESIDENTE**



**SAMIR PORTILLO DIAZ
SECRETARIO**